

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



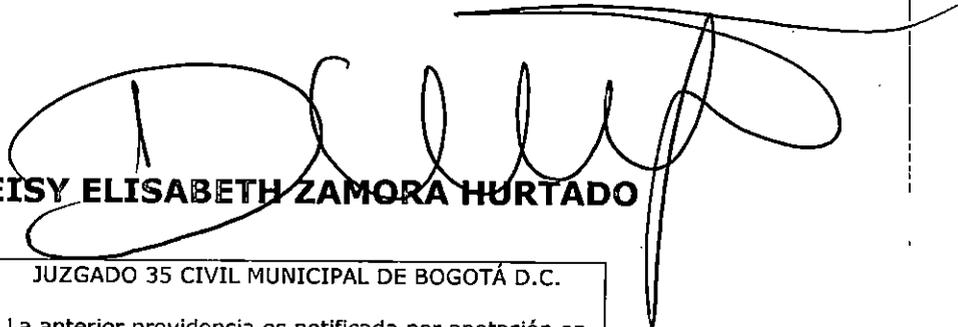
Bogotá DC., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2008 01269 00

Como quiera que el presente proceso fue terminado por desistimiento tácito según auto del 08 de octubre de 2014 (fl. 46), en caso de no existir solicitud de remanentes, entréguense y páguense los depósitos judiciales que le hayan sido descontados a la parte demandada, conforme se hubieren dejado a disposición de este Despacho.

Notifíquese,

La Jueza,



DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 44 de fecha 24 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria